California Fixed Income Fund Inc.

Panamá, 31 de marzo de 2013

SUPERVAL 31MAR'14PM5:58
CONS: 73517
RECIBIDO POR:

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
E.S.D

Estimados Señores:

En cumplimiento con el ordenamiento jurídico pertinente, le envío los Estados Financieros Anuales Auditados de CALIFORNIA FIXED INCOME FOUND INC, correspondientes al año 2013.

Atentamente,

Eudoro Jaen Esquivel
Oficial de Cumplimiento
California Fixed Income Found, Inc

SUPERVAL 31MAR'14PM5:58

California Fixed Income Fund Inc.

Informe de Auditores Independientes
Y Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

California Fixed Income Fund, Inc.

Índice para los Estados Financieros
31 de diciembre de 2013

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Balance General	3
Estado de Resultado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 – 13

Globus
Services Accounting

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionista y Junta Directiva
California Fixed Income Fund, Inc.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **California Fixed Income Fund, Inc.** que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **California Fixed Income Fund, Inc.** al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

GLOBUS

20 de marzo de 2014
Panamá, República de Panamá

California Fixed Income Fund, Inc.

Balance General
31 de diciembre de 2013
(En Balboas)

	Notas	2013	2012
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	4	148,552	494,097
Inversion	5	300,918	2,890,603
Total de activos		449,470	3,384,700
Pasivos y patrimonio			
Pasivos:			
Cuentas por pagar	6	27,956	119,466
Total de pasivos		27,956	119,466
Patrimonio			
Acciones tipo A	7	375,000	375,000
Acciones tipo C	7	17,628	2,821,361
Utilidad retenida		28,886	68,873
Total de patrimonio del accionista		421,514	3,265,234
Total de pasivos y patrimonio del accionista		449,470	3,384,700

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

California Fixed Income Fund, Inc.

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
(En Balboas)

	Notas	2013	2012
Ingresos:			
Intereses ganados		4,842	97338
Ingresos financieros		-	13,962
Total de ingresos		4,842	111,300
Gastos generales y administrativos:			
Servicios profesionales		38,179	36,039
Impuestos varios		5,998	773
Bancarios		452	2,559
Otros		200	-
Total de gastos generales y administrativos		44,829	39,371
Utilidad (pérdida) del período		(39,987)	71,929

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

California Fixed Income Fund, Inc.

Estado de Cambios en el Déficit Patrimonial
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
(En Balboas)

	Acciones Tipo "A"	Acciones tipo"C"	Utilidad Retenida	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2011	250,000		(3,056)	246,944
Aporte de capital adicional	125,000	2,821,361	-	2,946,361
Utilidad del periodo	-	-	71,929	71,929
Saldo al 31 de diciembre de 2012	375,000	2,821,361	68,873	3,265,234
Venta de acciones	-	(2,803,733)	-	(2,803,733)
Pérdida del periodo	-	-	(39,987)	(39,987)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	375,000	17,628	28,886	421,514

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

California Fixed Income Fund, Inc.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013
(En Balboas)

	Notas	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta		(39,987)	71,929
Cuentas por pagar		(91,510)	117,966
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de operación		(131,497)	189,895
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversio		-	(2,890,603)
Venta de inversion	5	2,589,685	-
Efectivo neto poveniente (utilizado) en las actividades de inversión		2,589,685	(2,890,603)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes al fondo		-	2,946,361
Disminucion del fondo		(2,803,733)	-
Efectivo neto provenietne (utilizado) de las actividades de financiamiento		(2,803,733)	2,946,361
Aumento (disminucion) neto de efectivo		(345,545)	245,653
Efectivo al inicio del año		494,097	248,444
Efectivo al final del año	4	148,552	494,097

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información General

California Fixed Income Fund, Inc. es una compañía constituida conforme a las leyes de la República de Panamá para operar como una sociedad de inversión.

Mediante resolución No. CNV-165-11, del 20 de mayo de 2011, la Superintendencia Del Mercado de Valores de Panamá, autorizó el registro de California Fixed Income Fund Inc. como Sociedad de Inversiones, la cual debe cumplir con todas las normas legales existentes que le sean aplicables según Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y aquellas que sean debidamente adoptadas por la Superintendencia.

Con fecha de 20 de marzo de 2014, la administración de la compañía aprobó y autorizó la emisión de los estados financieros. Los mismos estarán disponibles para el accionista y otros usuarios. Además, y dando cumplimiento a lo estipulado por la legislación establecida, "los estados financieros han sido preparados con el conocimientos de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y el público en general

Las oficinas principales están ubicadas en el P.H. Plaza Paitilla, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, segundo piso, local N° 51, República de Panamá.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan abajo. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación
Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía.

(a) Normas nuevas y enmiendas adoptadas por la Compañía

No hay NIIFs o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para los estados financieros que inician a partir del 1 de enero de 2013 que pudieran tener un impacto material en la Compañía.

(b) *Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero no efectivas para los estados financieros que inician el 1 de enero de 2013 y no adoptadas anticipadamente*

La NIC 19, Beneficios a empleados, fue enmendada en junio de 2011. El impacto en la Compañía será el siguiente: eliminar el enfoque de corredor y reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales en el estado de utilidad integral a medida que ocurren; reconocer inmediatamente todos los costos de los servicios pasados; y reemplazar el costo de interés y el rendimiento esperado de los activos del plan con su monto de interés neto que es calculado aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) neto por beneficios definidos. La compañía aún está evaluando el impacto completo de las enmiendas.

La NIIF 9, Instrumentos financieros, se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 que se relacionan con la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías: los que se miden a valor razonable y los que miden a costo amortizado. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma conserva la mayoría de los requisitos de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte de un cambio en el valor razonable debido al propio riesgo de crédito de la entidad, es registrado en el estado de utilidad integral en lugar del estado de resultados, a menos que esto origine un desajuste de contabilidad. La Compañía aún está evaluando el impacto completo de la NIIF 9 y tiene la intención de adoptar la NIIF 9 a más tardar el periodo de contabilidad que inicia a partir del 1 de enero de 2014.

La NIIF 13, Medición del valor razonable, tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para su uso en las NIIF.

Los requisitos, que están en gran medida alineados entre las NIIFs y los PCGA de Estados Unidos de América, no extienden el uso de la contabilidad a valor razonable pero proporcionan orientación sobre la forma en que debe aplicarse donde su uso ya es requerido o permitido por otras normas dentro de las NIIF o los PCGA de Estados Unidos de América. La Compañía está aún evaluando el impacto completo de la NIIF 13 y tiene la intención de adoptar la NIIF 13 a más tardar el período de contabilidad que inicia a partir del 1 de enero de 2014.

No existen otras NIIFs o interpretaciones que aún no sean efectivas que se espera tengan un impacto material sobre la Compañía.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Mobiliario, equipos y mejoras
Los equipos presentados al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los costos históricos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, como sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluyan a la Compañía y el costo de la partida puede ser medido con confiabilidad. Todas las otras reparaciones y mantenimiento son cargados al estado de resultados durante el período financiero en el cual son incurridos.

Deterioro de Activos No Circulantes
El posible deterioro del valor en libros de los activos no circulantes de la Compañía es evaluado periódicamente. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable o valor de uso; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción en condiciones de mercado, menos los costos necesarios estimados para llevar a cabo la venta. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Cuentas por Pagar Comerciales
Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Impuesto sobre la Renta
De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes las compañías incorporadas en la República de Panamá, están exentas del pago del impuesto sobre la renta por ganancias provenientes de operaciones extranjeras. Son también exentos del pago del impuesto sobre la renta, los interese ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, en los títulos de deuda del Gobierno de Panamá y las inversiones en valores listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes (Continuación)

Reconocimiento de Ingresos
El ingreso consiste en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la Compañía.

El ingreso por intereses es reconocidos en el estado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos que generan intereses. El método de interés efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero y de distribuir el ingreso por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

Unidad Monetaria
Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

3. Administración del Riesgo Financieros

Factores de Riesgos Financieros
En el transcurso normal de sus operaciones, La Compañía está expuesto a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye, riesgo de flujos de efectivo y tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ha establecido un conjunto de políticas de administración de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de tasa de interés
Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, sea este a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América o en Balboas.

El riesgo de tasas de interés se origina principalmente por préstamos bancarios a largo plazo. La Compañía a la fecha no tiene préstamos bancarios.

Riesgo de Crédito
La Compañía no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito en las cuentas por cobrar. La Compañía ha adoptado una políticas de monitoreo de la condición financiera de sus deudores. Toda exposición de crédito se revisa por lo menos una vez al año.

Riesgo de Liquidez
La Administración prudente del riesgo de liquidez, implica mantener suficiente efectivo, el cual se obtiene a través de las operaciones y de los aportes de capital de los accionistas.

Asimismo, la administración realiza proyecciones de liquidez de la Compañía sobre una base anual, mediante flujos de efectivo proyectados.

Administración del Riesgo de Capital
El objetivo de la política de administración de capital es mantener una estructura financiera saludable que minimice los riesgos para los acreedores y maximice el rendimiento para los accionistas.

Riesgo de Tasa de Interés
La Compañía no mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses. Por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Marco regulatorio

La compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de panamá, específicamente por el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 en su Artículo 8, Numeral 2, Titulo V, VI, IX y los Acuerdos No. 5-2004 de 23 de julio de 2004 y Acurdo Mo.2-10 de 16 de abril de 2010.

La Unidad de Cumplimiento de la compañía es la encargada de monitorear el cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital.

4. Efectivo

El efectivo incluye lo siguiente:

		2013		2012
Locales-corrientes		88,535		184,748
Locales-ahorro		45,562		294,957
Extrajeras-corrientes		14,455		14,392
Total	B/.	148,552	B/.	494,097

5. Valores disponibles para la venta

Al 31 de diciembre la compañía mantenía una posición en monie market en Prival Bank que genera una renta fija de 1.0% .

		2013		2012
Prival Bank-renta fija		300,918		2,890,603
Total	B/.	300,918	B/.	2,890,603

El movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

		2013		2012
Saldo al inicio del periodo	B/.	2,890,603	B/.	-
Aumento		-		2,890,603
Disminución- venta		(2,589,685)		-
Saldos al final del periodo	B/.	300,918	B/.	2,890,603

6. Cuenta por pagar

Al 31 de diciembre la cuanta por pagar por valor de B/. 27,956 (2013) y B/119,466 (2012) corresponde a contrato de gestión celebrado con Ultimus Financial para el manejo de las inversiones.

7. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2013 el capital pagado de la sociedad estaba conformado de la siguiente manera.

- Mediante acta de celebrada en diciembre de 2012 se autoriza aumento del capital pagado de Doscientos cincuenta mil (B/. 250,000.00) a Trescientos setenta y cinco mil (B/. 375,000.00) de las acciones clase "A"

- El capital pagado de las acciones Clase "C" era por Diecisiete mil seiscientos veintiocho B/. 17,628 (2013) y Dos millones, ochocientos veintiún mil, trescientos sesenta y uno B/. 2,821,361 (2012)

Capital suscrito

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2013 se conformaba de la siguiente manera:

- Dos millones (2,000,000) de acciones nominativas, divididas de la siguiente manera, mil quinientas (1,500) acciones comunes de Clase "A" con derecho a voz y voto con un valor nominal de un dólar (US$1.00) por acción.

- Novecientas noventa y ocho mil quinientas (998,500) acciones comunes Clase "B" sin derecho a voz ni voto y sin valor nominal.

- Un millón (1,000,000) de acciones comunes Clase "C" sin derecho a voz ni voto y sin valor nominal.

8. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes las compañías incorporadas en la República de Panamá, están exentas del pago del impuesto sobre la renta por ganancias provenientes de operaciones extranjeras. Son también exentos del pago del impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, en los títulos de deuda del Gobierno de Panamá y las inversiones en valores listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

****

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

---------- DECLARACION NOTARIAL JURADA----------

En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil catorce (2014), ante mí, **RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA**, portador de la cedula de identidad cuatro-ciento cincuenta y siete setecientos veinticinco (4-157-725), comparecieron personalmente: **YOLANDA MALEK DE PINTO**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal dos-ochenta y uno- quinientos setenta y cuatro (2-81-574), **ROBERTO ALFARO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintitrés- trescientos veinticuatro (8-223-324), **EUDORO JAEN**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número cuatro-cincuenta y ocho- mil trescientos once (4-58-1311) y **JOSE GONZALEZ,** varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cincuenta y cuatro- setecientos doce (8-454-712), Presidente, Tesorero, Director Secretario y Contralor, respectivamente de CALIFORNIA FIXED INCOME FUND INC., sociedad anónima inscrita a la ficha 708988, Documento 1821487 desde el seis (6) de agosto del 2010, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores (Antes Comisión Nacional de Valores) de la República de Panamá, por ese medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:----------

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del uno (1) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).----------

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), modificado mediante Ley 67 de uno (1) de septiembre de 2011 y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de CALIFORNIA FIXED INCOME FUND INC., para el período correspondiente del primero (1) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).----------

d. Que los firmantes: ----------

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;--

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre CALIFORNIA FIXED INCOME FUND INC., sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de CALIFORNIA FIXED INCOME FUND INC., dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores CALIFORNIA FIXED INCOME FUND INC., lo siguiente:----------

e. 1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de CALIFORNIA FIXED INCOME FUND INC., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. ----------

e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de CALIFORNIA FIXED INCOME FUND INC., ----------

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de CALIFORNIA FIXED INCOME FUND INC., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (Antes Comisión Nacional de Valores).----------

Para constancia le fue leída a los compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales señores **CARMEN RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos diez- mil quinientos cincuenta y dos (8-710-1552) y **GIOVANNA GONZALEZ**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos treinta y tres- ciento setenta y cuatro (8-733-174), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.----------

Panamá 26 de marzo del 2014.

YOLANDA MALEK DE PINTO

ROBERTO ALFARO

EUDORO JAEN

JOSE GONZALEZ

CARMEN RODRIGUEZ

GIOVANNA GONZALEZ

LIC. RAUL ALAN CASTILLO SANJUR
Notario Público Tercero